

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #111
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 11 DE JUNIO DEL 2018
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)

Leda Acosta Castro (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón P., María de los Ángeles Bejarano, César Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licenciado Jairo Guzmán Soto

Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate

Secretaria

Siany Rodríguez Hidalgo

Promotora Social Departamento Gestión Vial

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Calderón Parejeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

1.-Se hace presente el señor Alexander Madrigal de la Asociación de Cuidados Paliativos de Orotina. Comenta que su visita se debe a querer informar sobre las funciones que realiza dicha Asociación en los cantones de San Mateo, Orotina y Turrubares. Brindamos apoyo a pacientes con enfermedades terminales o con dolor crónico con difícil control, proporcionándoles apoyo emocional, económico y espiritual para mejorar su condición de vida y la de su familia. Contamos con una Junta Directiva y nos reunimos una vez al mes para tomar decisiones importantes y ver que el trabajo se esté realizando eficientemente. Nuestras oficinas están ubicadas 175 metros al norte de Ferretería Ferjuca. La Asociación se encarga de suplir entre otras cosas las siguientes necesidades: camas ortopédicas, colchones impermeables y ortopédicos, colchones de aire, sillas de ruedas, muletas, oxígeno, sillas para baño, andaderas, bidé, cacho, terapia física y psicológica, así como la entrega mensual de subsidios como suplementos alimenticios, pañales, talleres y charlas de psicología. Hay un dato muy importante que deben conocer y es que el año pasado estuvimos atendiendo a casi 200 pacientes de los cuales casi el 50% pertenecían al Cantón de San Mateo. Hay una cifra preocupante y es que los casos de cáncer, principalmente en el estómago se han disparado de unos años para acá. Hemos atendido a 30 personas ya fallecidas y en la actualidad estamos ayudando a 57, eso en un lapso de los últimos 3 años.

La Municipalidad de Orotina ya nos donó un terreno para la futura construcción de la Clínica Paliativa. Si esta Municipalidad tiene a bien ayudarnos con algo será bien recibido. Existe la posibilidad también de hacerlo mediante la organización de rifas y bingos.

Tenemos también un programa de afiliados contribuyentes. Si alguno de ustedes está interesado en ser uno de ellos, puede comunicarse a los teléfonos anotados en el brochure que se les entregó y con gusto pueden colaborar con 1 mil colones por mes o con la suma que deseen. Muchas gracias por su atención.

Luis Eduardo: Felicitarlos por la labor tan humanitaria que realizan y sepan que estamos abiertos a atenderlos cuando así lo requieran e igualmente a ayudar de acuerdo a nuestras posibilidades.

2.-Se presenta el matrimonio conformado por Alissa Esquivel y Scott Ramírez. Inicia Scott diciendo que su visita a este Concejo el día de hoy se debe a que quieren presentar un proyecto, el cual es trabajar con los niños del cantón para formar un coro. Estuvimos a punto de ejecutarlo en Jacó donde residíamos anteriormente, pero al final no se logró por motivos de cambio de Alcaldía.

Luego nos trasladamos a vivir a Orotina y vimos la necesidad de ambos cantones de crear un proyecto de este tipo. El tema "Música" es muy amplio. No sólo se trata de percusión, y viento, sino también de cuerdas y obviamente voces. Hay algunos cantones del país que tienen un coro municipal que los representa no sólo a nivel nacional sino también internacional. Y en cuanto al tipo de música hay mucha variedad también: clásica, popular, folclórica, jazz, religiosa y para conciertos navideños. Pensamos que San Mateo tiene una población muy interesante para desarrollar este proyecto, además que sabemos que han crecido mucho culturalmente hablando. Es un proyecto que no tiene mucha inversión económica, porque el recurso humano está y son los niños.

Alissa: Como les dijo mi esposo, es un proyecto muy interesante y no es que se nos ocurrió nada más, sino que somos profesionales en Pedagogía y en enseñanza de la música. Tenemos una academia donde enseñamos a tocar piano, guitarra y otro tipo de instrumentos. **Scott** indica que es egresado del Conservatorio Castella y ha sido músico toda su vida, además de bailarín. Mucha de su carrera la realizó en Miami, Florida, U.S.A. No es solo crear el coro, es también fomentar la cultura y otras alternativas para mantener a niños y jóvenes alejados de los problemas sociales.

Alissa: Nuestro proyecto está plasmado en estas hojas que voy a entregar a cada uno de ustedes. Nos gustaría que lo conozcan y posteriormente lleguemos a conversar más detalladamente sobre el mismo. A lo mejor podemos implementarlo acá en San Mateo. Para nosotros sería un orgullo.

Luis Ángel: Agradecerles su visita y el que hayan pensado en San Mateo. De verdad que, culturalmente hemos crecido mucho, ustedes lo dijeron. Me gustaría saber sobre el costo del mismo porque como ustedes saben no podemos compararnos con cantones como Orotina y Jacó. Somos una Municipalidad pequeña y tenemos muchas limitaciones. Esto es para saber dónde nos vamos a parar.

Alissa: El precio es variable dependiendo de la cantidad de niños que participen y de sus edades. Porque probablemente habrá que dividirlo en diferentes categorías para distribuir bien el tiempo. La propuesta que se le entregó al señor Alcalde está abierta a la negociación. Una vez que se defina la participación ya se podría hablar de un monto.

Jairo: Muchas gracias por tomarnos en cuenta. Aquí habrá que ver el tema de legalidad. En San Mateo creemos mucho en la cultura y sabemos que cuando se invierte en cultura se fomenta la unión familiar. Estaremos en contacto para reunirnos en mi oficina y ver las posibilidades.

Scott: También queremos ofrecerles nuestros servicios de eventos. Tenemos a disposición pólvera, toldos, tarimas, sillas, luces, etc.

Luis Eduardo también les da las gracias por tomar a San Mateo en cuenta y les augura muchos éxitos. Ojalá que se reúnan pronto con la administración y lleguen a un buen término. De lo contrario, otra opción que veo es que lo trabajen de manera privada.

O sea que, si la administración considera que no hay fondos suficientes para implementarlo por parte de la Municipalidad, talvez exista la posibilidad de hacerlo conjuntamente con una Asociación. Lo importante es que no se sientan frenados. Mucha suerte.

Alissa: Agradecerles de nuestra parte la atención y felicitarlos porque créame que hemos visitado varios cantones y es la primera vez que ponen a Dios en primer lugar a la hora del inicio de la sesión y eso dice mucho de su Cantón y sus creencias. Muchas gracias.

3.-La Promotora Social Siany Rodríguez se hace presente para exponer el análisis del caso del camino "Calle Los Espinoza" en Labrador de San Mateo para declaratoria de camino público. Al respecto indica Siany que en dicho informe se detalló el resultado de la inspección visual en el camino y se determinó que el mismo no cumple con muchas características necesarias para tal efecto como lo son: Es de uso exclusivo para personas que tienen propiedades colindantes a la misma, no cuenta con agua ni electricidad, no hay casas a lo largo del camino, no posee infraestructura social ni organizaciones comunales, no cuenta con áreas de utilidad pública, no cuenta con terrenos productivos que requieran el uso del camino para sacar productos, se evidencia que el camino fue abierto hace poco, no hay ningún tipo de obra para el manejo de aguas ni ningún tipo de mejoramiento de la superficie de ruedo. El interés que reina es para poder optar por bonos de vivienda y no cumple con ningún criterio del artículo 15 para la declaratoria y clasificación de caminos vecinales.

Si a pesar de todas estas conclusiones, el Concejo decide declararla como calle pública se debe sin acepción: realizar una actualización de planos catastrados en donde se indique la nueva calidad del acceso; incluir los planos en el asiento registral; los costos económicos que implican los procesos catastrales y registrales corren por cuenta de los interesados y se debe realizar la entrega del camino a la Municipalidad de San Mateo por medio de planos catastrados del camino el cual indicará el área que se entrega, así como su escritura. Todo esto deberá hacerse antes de su declaración como pública.

Jairo: En este caso, podríamos declararla como pública en desuso. Eso lo hemos venido viendo hace ya varios años.

Siany: Si es así no se podría intervenir con recursos viales, pero la Municipalidad estaría en la obligación de ayudar a sus contribuyentes cuando empiecen a venir a solicitar ayuda.

Otras calles se han declarado y puedo mencionarles por ejemplo la calle Goyito, que Luis Eduardo conoce muy bien. Pero, esa calle está ahí por años y hay muchas casas. Además, ya tenía luz y agua.

César: ¿Qué pasa cuando los vecinos comienzan a venir a pedir permisos de construcción?

Siany: Hay que dárselos.

Luis Ángel: Compañeros, aquí se les pidió un criterio a los conocedores de la materia. Yo, personalmente creo fielmente en lo que ese departamento nos diga. Y si nos dice que no cumple con los requisitos, que es una calle nueva recién hecha, porque así se demuestra, que lo que hicieron fue pasar un tractor o back hoe y quitar el zacate, que está en propiedad privada, señores, no sé ustedes, pero, yo no voy a correr el riesgo de aprobar algo que bien claro nos están diciendo los profesionales que no cumple con los requisitos.

Jairo: La gente que ha venido aquí con ese caso, es gente muy humilde y lo que quieren es tener opción a bonos de vivienda.

Siany: Puede ser eso, pero lamentablemente yo no puedo decirles a ustedes otras cosas que no son realidad.

Luis Eduardo: A mí sí me gustaría que se les ayudara, pero que los vecinos tengan bien claro que en ese camino no se puede invertir fondos municipales.

Luis Ángel: Entiendan compañeros, es muy sencillo. Ya Siany lo explicó muy bien. No somos profesionales en la materia. Si fuese que Siany nos dice que tiene los 14 metros de ancho requeridos, que cumple con todos los requisitos, está bien, ni se piensa, pero cuando nos dice que no cumple con los requisitos de ninguna manera, ahí es donde tenemos que tener mucho cuidado. No podemos quedarnos callados.

Luis Eduardo le agradece a Siany el acudir al llamado de este Concejo. La idea era esa, aclarar algunas dudas para no cometer errores.

Siany: Quiero que sepan que estoy disponible cuando ustedes así lo consideren pertinente para ir a visitar cualquier camino que ustedes quieran. Es muy diferente verlo en papel que personalmente. Se dimensionan más las situaciones que nos acontece. Gracias.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria #110 del 04 de junio del año 2018.

Luis Ángel comenta que en la sesión anterior vino la señora Siany Rubí a quejarse por una situación que está viviendo desde que la Municipalidad hizo unas cunetas en Calle Carmona. Indicó la señora que todas las aguas corren libremente por su propiedad y se inunda todo. Luis Eduardo dijo aquí en ese momento que iba a decirle a Don Jorge, el Ingeniero que fueran a ver ese caso. ¿Fueron? ¿Qué resolvieron? ¿Puede la Municipalidad intervenir sin que cause algún problema legal?

Luis Eduardo le responde que sí fue con Don Jorge al día siguiente a ver lo que la señora denunciaba y efectivamente ocurre lo que ella dijo. Lo que dice Don Jorge es que lo más viable es cortar todas las aguas posibles para que no discurren hacia su propiedad. Es una construcción muy complicada. En el momento en que la niveladora y demás equipo termine el trabajo en ROMACRI se va a mandar ahí para solucionar ese problema. Ese día aprovechamos para ver otros proyectos y situaciones. La idea es aprovechar el día en que se mande esa maquinaria para ese sector.

Luis Ángel: ¿Mi pregunta a Jairo es, si cabe la posibilidad de que nosotros sean acusados por esa situación?

Jairo: El Concejo no, la Municipalidad sí. Y es que Don Jorge decidió mandar esas aguas ahí y ella tiene todo su derecho a reclamar y pedir que le solucionen ese problema.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio ECO-041-2018 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente "19.466, "Reforma al Artículo 196 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Seguridad Vial, Ley No.- 9078". (Se lee y archiva).

2.-Oficio ECO-050-2018 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente "19.993, "Ley para agilizar la ejecución de obras prioritarias en infraestructura Vial".

3.-Oficio CTE-008-2018 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente "20.374, "Creación de los Centros de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad.

4.-Oficio ALDSDI-OFI-0266-2018 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente "20.447, "Ley para autorizar el Aprovechamiento de Agua para Consumo Humano y Construcción de Obras en el Patrimonio Natural del Estado. Se lee y archiva).

5.-Oficio DVT-DGIT-OR-SR-2018-294 del Ing. Fabián Valverde Suárez, Encargado del Departamento de Ingeniería de Tránsito del MOPT en San Ramón dando respuesta a oficio SCMSM-077-05-2018 mediante el cual se le solicitaba criterio sobre Tránsito y parqueo de vehículos de alto tonelaje en las vías municipales. Al respecto indica el Ingeniero Valverde que es competencia de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de San Mateo determinar el uso de suelo permitido en la zona de estudio y la capacidad de soporte de la carpeta asfáltica.

6.-Invitación de la Asociación Gerontológica Costarricense al XXVII Concurso Literario de Personas Mayores 2018. Cualquier persona que quiera participar debe comunicarse con personeros de AGECO para cualquier consulta.

7.-Copia del Oficio MSM-PI-CA-31-2018 del Licenciado Heriberto Berrocal, Proveedor Municipal enviada al señor Alcalde mediante el cual le comunica la publicación en el Diario Oficial La Gaceta 103 el día de hoy lunes 11 de junio de 2018, página 2 de la Ley #9543 en el que la Asamblea Legislativa decreta la autorización para que la Municipalidad de San Mateo segregue y done un terreno de su propiedad, a la Cruz Roja Costarricense de San Mateo. (Enviar el comunicado a la Cruz Roja San Mateo, indicándole que ya pueden iniciar los trámites de la segregación y escritura de dicho terreno y cuyos gastos tienen que ser cubiertos por ellos).

8.-Oficio MSM-PI-CA-32-2018 del Licenciado Heriberto Berrocal, Proveedor Municipal indicando que en vista que la Contraloría General de la República está realizando una Auditoría de Bienes y Servicios en ese departamento, entre ella la parte del Reglamento Interno de Contratación Administrativa, solicita que la aprobación de dicho Reglamento se mantenga pendiente de aprobar, sujeto a una probable recomendación o modificación por parte de la Contraloría.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDÍA

1.-El jueves pasado fui con el Presidente Municipal Luis Eduardo Rodríguez a la Asamblea de IFAM. Aunque no participamos con el fin de ser electos en la Junta, sí le dimos nuestro apoyo a un compañero de la Municipalidad de Poás.

2.-Es de su conocimiento que se ha dado una lucha para conseguir un CECUDI para Labrador. Con el gobierno central anterior tuvimos un gran acercamiento y se logró la donación de 180 millones. 100 millones fueron aportados por FODESAP y los otros 80 millones los va a dar el INDER para terminar la construcción y el equipamiento.

Este es un proyecto bastante provechoso y esperamos contar con él, lo más tardar el otro año. Éste le va a cambiar mucho la vida a los niños y madres de Labrador. Necesito que se tome un acuerdo para hacerle la solicitud de los 80 millones al INDER. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

3.-Informe de trabajos realizados en el período 04/06/2018 al /08/06/2018 por el Departamento de Gestión Vial a cargo del Ingeniero Jorge Gómez Picado:

1.) **PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA Y CUNETAS EN CALLE ROMACRI:** Se concluyó con el acarreo y la colocación de material sub base, a la fecha se

han colocado 2.170 metros cúbicos (217 Viajes de Vagoneta) en una distancia aproximada de 3.616 metros lineales, posterior a la colocación de la sub base se colocará la base compactada y finalmente la carpeta asfáltica.

Se encuentra pendiente la colocación de la carpeta asfáltica, con la empresa constructora Consorcio MONTEDES- ASFALTOS LABORO S.A. Se programa estar iniciando a mediados de junio.

Referente a la contrapartida de la Municipalidad de San Mateo se presentan los siguientes rubros ejecutados a la fecha:

MAQUINARIA ALQUILADA

175 horas de tractor Caterpillar D-3	¢4.025.000,00
200 horas de Excavadora Caterpillar 311B	¢6.000.000,00
81,0 horas de Excavadora Caterpillar 311B	¢2.430.000,00
68,0 horas de Excavadora Caterpillar 311B	¢2.040.000,00
40 viajes de Vagoneta de 12m ³ de capacidad	¢1.920.000,00
Sub Total	¢16.415.000,00

OBRAS Y MATERIALES

2170m ³ de materia sub base de 7.62cm (3pul)	¢13.090.286,3
125 m ³ de muro de gaviones (materiales y M de O)	¢4.198.348,20
234 Llantiones para muro de contención	¢7.020.000,00
44 tubos de concreto reforzado 0,90m de ø	¢3.212.000,00
6 tubos de concreto reforzado 0,60m de ø	¢ 246.000,00
1 tubo de concreto reforzado 1,5m de ø	¢ 535.000,00
Sub Total	¢28.301.734,50

Total, ejecutado a la fecha ¢44.716.734,50

2.) PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN SAN MATEO

CENTRO: Se continúa trabajando en el proyecto construcción de la segunda etapa de alcantarillado pluvial en San Mateo Centro, se concluyó la construcción de los tres pozos de registro, dos cajas de registro (sumideros), 180 metros lineales de cordón y caño.

Actualmente se trabaja en la construcción de las aceras peatonales al costado del Palacio Municipal. A la fecha se colocó la totalidad de las alcantarillas (57 alcantarillas) de 1,50m de diámetro y 2m de largo. Material lastre para la colocación de las alcantarillas se ha utilizado 340 metros cúbicos (34 viajes de Vagoneta). El pasado miércoles 18 de mayo se finalizó la construcción de las cajas de registro (Sumideros) y los cordones y caño de la calle frente a la Municipalidad. A la fecha se han construido 180 metros lineales de acera. Los trabajos se realizan con maquinaria contratada al Señor Jorge Moscoso, según contratación 2018 CD -000006 -01. La mano de obra para todas las actividades fue contratada al Señor William Elizondo según contratación 2018 CD -000010 -01.

3.) COLOCACIÓN DE CUNETAS EN EL CUADRANTE URBANO DE SAN MATEO:

Se concluyó la colocación de 36 cunetas y 10m de acera en el área de San Mateo Centro conocido como calles Urbanas 2-04-025, para mejorar el flujo de aguas fluviales.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.

Luis Fernando Solórzano brinda el informe de la Comisión Especial de Control Interno que se reunió el lunes 11 de junio a las 7:00 p.m. junto con el Coordinador de dicha Comisión, MSc Norman Sandí para analizar los requerimientos a mejorar para avanzar en el Modelo de Madurez, el cual incide en el ÍNDICE DE GESTIÓN MUNICIPAL de la

contraloría General de la República. Norman les comenta que el seguimiento periódico del sistema de control interno es ordenado por el jerarca a los titulares subordinados, quienes a su vez solicitan a algunos funcionarios que participen en el seguimiento del control interno y las actividades relacionadas con sus puestos. Esto ha generado un reforzamiento del criterio de que el seguimiento requiere la participación de todos los funcionarios.

El jerarca y los titulares subordinados han instaurado regulaciones formales sobre el seguimiento del sistema de control interno, requiriendo que éste realice vigilando la eficacia de las actividades de control en las operaciones diarias y que se lleve a cabo una autoevaluación anual del sistema de control interno y se elabore un plan de mejoras. Insiste en lo importante que es contar con un Departamento de Control Interno. Se considera de suma importancia hacer el Manual de Puestos de la Municipalidad. Se comenta sobre la posibilidad de hacer un convenio con alguna Universidad y que un estudiante venga a hacer la pasantía sobre ese tema acá. Existe la posibilidad también, indica **Luis Eduardo**, de pedirle a FEDOMA que nos dé un profesional para que lo haga. O que nos comprometamos a conseguir ese profesional para que haga el Manual de Puestos y él se encargue de todo lo demás y también pedirle a alguna Municipalidad que ya tenga ese Departamento que nos preste un asesor y nos haga un diagnóstico, como dice Norman, que nos diga qué tenemos, qué no tenemos y qué nos hace falta. **Luis Ángel**: Recordemos que la semana pasada tomamos un acuerdo de afiliarnos a la Unión de Gobiernos Locales. Ellos son expertos en lo que es el Manual de Puestos, también podríamos pedirles que nos colaboren con eso. **Jairo**: No solamente son expertos. Ellos son los autorizados para hacerlo. Y recordemos que no es que no tenemos Manual, es que está desactualizado. Actualmente Orotina nos está asesorando con lo del Manual. La UNGL lo que hace es los perfiles de puesto. Mariel sabe de esto. Ella me solicitó darle el aval para que ella y Sebastián y de mi parte podría también incluir a Ivannia para que se encarguen de esto. **Luis Fernando**: Y eso no lo sabe Norman porque no lo comentó. **Mariel**: Efectivamente lo que dice Jairo es cierto. Como administración hemos avanzado mucho en esto. Me extraña que no sepan si Sebastián está inmerso en ello. En el tema de Recursos Humanos hemos trabajado viendo las necesidades de todas las áreas. Yo le propuse a Sebastián las alianzas con otras instituciones y que las trabajemos con pasantías. Hemos tenido mucha apertura. La Municipalidad de Orotina hizo una restructuración muy importante y nos facilitaron mucha información. Por cierto, esta semana tenemos una pasantía en San Ramón y le solicité a Jairo el aval donde nos nombre a Sebastián y a mí para que la muchacha de Orotina nos confirme que nos va a dar toda la estructura para crear el Manual nosotros mismos, de la mano con Jenny Chaves que precisamente viene de la UNGL y sabe bastante. Les repito que como administración ya hemos venido caminando. **Luis Ángel**: Es excelente lo que nos dice Mariel. Lo importante es que ya estamos caminando y lo otro es que el señor alcalde nombre a ellos 2 y a Ivannia Soto para que continúen con el proceso. **Mariel**: Es importante que ustedes sepan que el año pasado la administración realizó un ensayo con los jefes de departamentos mediante el cual se les hizo una evaluación de desempeño al personal mencionado. La idea este año es realizarlo a todos los funcionarios. **Luis Ángel** pregunta si los funcionarios están en el Servicio Civil y si hay diferenciación de las diferentes áreas. **Mariel** le responde que no estamos amparados a ellos ni en la escala salarial.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Que la construcción y equipamiento del CECUDI de Labrador requiere de articulación interinstitucional para ejecutar el proyecto, el cual tiene ya aporte económico del IMAS, pero aún se requiere de otro monto para cumplir su objetivo que es la construcción y su equipamiento.

POR TANTO: Se aprueba solicitar al INDER un aporte de (¢80,000.000.00) OCHENTA MILLONES DE COLONES para la construcción parcial de la infraestructura, completando así la totalidad del monto requerido.

Votación en firme y definitiva con 4 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: **A.-**Que revisado el Libro de Actas del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo no existe evidencia de que el Comité se haya reunido desde su nombramiento. **B.-**Que no se presentó por parte del Comité, ante el Consejo Nacional de la Persona Joven, el proyecto correspondiente al año 2018, por lo que el mismo se perdió.

POR TANTO: Se acuerda destituir formalmente al Comité Cantonal del a Persona Joven de San Mateo en pleno a partir del día de hoy y a la vez iniciar los procedimientos necesarios para la realización de la Asamblea para la elección y nombramiento del nuevo Comité.

Votación unánime y definitiva con 4 votos a favor en firme y con dispensa de trámite.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL: No hay.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Luis Ángel: Desde hace varias semanas, hemos venido hablando del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo. Luis Eduardo dijo aquí la semana pasada que en el libro de actas no hay ninguna acta del comité nuevo. En base a esto, creo que como Concejo tenemos que tomar una decisión y es definitivamente destituir a dicho comité en pleno, de lo contrario esto nos puede traer consecuencias. **Isabel,** la Secretaria pide la palabra y dice que ella se ofreció la semana pasada para preguntar a la Licenciada Silvia Rodríguez, la Directora Regional del Consejo de la Persona Joven qué procedía en este caso. Si había que esperar la renuncia formal de cada uno de ellos o la destitución por parte del Concejo Municipal. Al igual se ofreció a hacer las cartas respectivas para proceder a la invitación a las diferentes organizaciones que pueden participar para ser electas en el Comité Cantonal de la Persona Joven. Al respecto indica Isabel que la Licenciada Rodríguez le indicó que el Concejo Municipal tiene toda la potestad de destituir al Comité por lo que sugiere que algún regidor presente la moción para tal efecto. Igualmente se puso a las órdenes para venir a aclarar cualquier duda que consideren pertinente. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

César: En primer lugar, muy preocupado por la exposición hecha por parte del muchacho de Cuidados Paliativos, sobre el aumento de cáncer de estómago en el Cantón. Segundo lugar, el edificio de UPA NACIONAL se inundó todo un día de estos que llovió muy fuerte y sucede cada vez que llueve. Es preocupante el estado de deterioro en el que se encuentra, pero más el ver que no nos han resuelto nada de nuestra petición.

Jairo: Lo que yo siempre he dicho es que la Municipalidad lo va a mandar a reparar con dineros municipales, pero exonerarlos del pago por concepto de alquiler no lo veo posible.

César: Tal vez no exonerarnos del todo Jairo, pero sí que nos hagan una rebaja.

Jairo: Voy a pedirle a Heiner que nos haga un avalúo nuevo para ver qué hacemos.

Leda pregunta a Jairo si ya envió a quitar las piedras que hay en el salón multiusos y que ella comentó hace varias sesiones que son muy peligrosas y pueden causar algún

accidente. Y lo otro me dijo mi prima Dalia que les diera las gracias por el trabajo realizado en la acera y caño frente a su casa. **Jairo** le responde que aún no, porque son muy pesadas. “Cuando el back hoe esté libre las mando a quitar”.

Martha: Con respecto al proyecto de la cancha de voleibol de playa a realizarse en Labrador, ya retiraron el parqucito. Es para ver Jairo si nos va a ayudar con la arena.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria